



SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y REDES DE TUBERÍA METÁLICA PARA LA RED PRIMARIA DE ABASTECIMIENTO.

DOCUMENTO Nº1

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es justificar la necesidad de contrar del SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y REDES DE TUBERÍA METÁLICA PARA LA RED PRIMARIA DE ABASTECIMIENTO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Las instalaciones de la Red Primaria del CABB requieren el suministro y montaje de nuevas estructuras, así como la modificación de las existentes, que den respuesta a diferentes necesidades de explotación.

La contratación del SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y REDES DE TUBERÍA METÁLICA PARA LA RED PRIMARIA DE ABASTECIMIENTO permitirá mejorar las condiciones técnicas y económicas de este tipo de trabajos y suministros.

La justificación para acometer estos trabajos se fundamenta en las siguientes necesidades:

- 1) Corrección de deficiencias de prevención definidas en las Evaluaciones de Riesgo de las instalaciones de la Red Primaria de abastecimiento, dando solución a problemas de accesibilidad mediante el montaje de nuevas estructuras o la modificación de las existentes.
- 2) Reformas de calderería para programas de:
 - a. Renovación, mejora y ampliación del parque de contadores.
 - b. Modificación de las redes de tuberías en las salas de válvulas, de forma que se posibilite la modernización y mejora de las prestaciones de las instalaciones.
 - c. Reformas integrales o parciales de la calderería en mal estado de conservación en depósitos, arquetas y salas de válvulas.
- 3) Suministro o suministro y montajes de elementos metálicos habituales, como hitos, tapas arquetas, portones, puertas barroteras, puertas peatonales o cerraduras normalizadas.

Para el desarrollo de labores de conservación de carácter general ejecutadas mediante los contratos de servicio del área de explotación de la Red Primaria de abastecimiento, es necesario disponer del suministro de materiales diversos (tapas, hitos, cerraduras, etc.) no contemplados en dichos contratos y que se han previsto a través del presente contrato.

Por otro lado, los trabajos relacionados con la ejecución de estructuras y redes de tuberías son, en muchos casos, susceptibles de diseño, planificación o agrupación. Por ello, su ejecución a través de una empresa



especializada resulta técnica y económicamente más ventajosa que realizarlos dentro de los contratos de servicio de explotación de la Red Primaria de abastecimiento.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

El presente contrato remplaza al expediente número 2850 licitado en el año 2023 y adjudicado a la empresa Eurotubos del Norte, SL.

De acuerdo con la previsión de necesidades y el alza de precios constatado en los últimos años se requiere una consignación económica de 360.818,40€ (TRECIENTOS SESENTAMIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) IVA excluido, para un periodo de 2 (DOS) años.

JAVIER CUESTA
SANTAMARIA -
78899088A

Firmado digitalmente
por JAVIER CUESTA
SANTAMARIA -
78899088A
Fecha: 2026.04.15
13:39:11 +02'00'

Venta Alta, abril de 2026

Javier Cuesta Santamaría

TGM la Subdirección de Explotación Abastecimiento